


Lo Barnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES

JUC

429892

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN
QUE INDICA Y APRUEBA LAS
BASES DE LICITACIÓN "FERIA LOS
QUINCHEROS", ID N°2735-77-LP15.**

DECRETO N° 2379 /15

LO BARNECHEA, 16 ABR 2015

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 13, del artículo 4°, del Decreto N°3895, de 29 de julio de 2013; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) La necesidad de pronunciarse sobre la propuesta pública denominada "**FERIA LOS QUINCHEROS**" ID N°: **2735-13-LP15**, aprobadas por Decreto N° 733, de fecha 30 de enero de 2015;
- b) El Acta de Apertura Electrónica de fecha 17 de marzo de 2015;
- c) Las nuevas Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos de la licitación denominada "**FERIA LOS QUINCHEROS**" ID N° **2735-77-LP15**;
- d) Certificado Presupuestario Municipal N° 63/2015, de fecha 7 de abril de 2015.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE DESIERTA** la Licitación denominada denominada "**FERIA LOS QUINCHEROS**", ID N° **2735-13-LP15**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, por cuanto la única oferta presentada, fue rechazada al no acompañar los documentos exigidos en las Bases Administrativas punto 4 "Antecedentes para incluir en la Oferta", N°s 4.1, 4.2 y 4.3.
- 2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación "**FERIA LOS QUINCHEROS**" ID N°: **2735-77-LP15**.



Lo Barnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC

3.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.

4.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.

5.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 13-05-2015 15:30:00

Fecha de publicación: 16-04-2015

Fecha inicio de preguntas: 16-04-2015, inmediatamente luego de publicada la licitación.

Fecha final de preguntas: 27-04-2015 12:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 06-05-2015

Fecha de acto de apertura técnica: 13-05-2015 15:31:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 13-05-2015 15:31:00

Fecha de adjudicación referencial: 28-05-2015 18:00:00

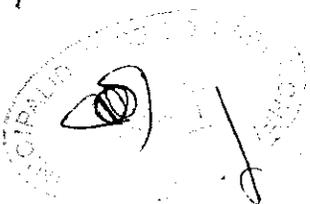
Fecha de entrega en soporte físico: 13-05-2015 15:30:00

Fecha de reunión informativa: 21-04-2015 a las 10:00 hrs., en la Sala de Reuniones de Concejo, ubicada en Av. Las Condes 0N° 14.891, 2° Piso, comuna de Lo Barnechea.

Fecha de visita de Terreno: 23-04-2015, a las 10:00 hrs. Visita a terreno voluntaria (recomendada). Lugar reunión Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) Av. Las Condes 14891, piso 2, Lo Barnechea.

6.- La evaluación será realizada por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe; un funcionario de la Unidad Técnica Licitante; el Director de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, o quien designe; Director de Obras Municipales, o quien designe.

7.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.



LoBarnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES

8.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inciso penúltimo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Municipalidad de Lo Barnechea
SECRETARIO MUNICIPAL
Vivian Barra

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Municipalidad de Lo Barnechea
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Hector Freley Diaz

HECTOR FRELEY DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Daf
- SECPLA
- Interesado(a)
- of. Partes

Municipalidad de Lo Barnechea
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Lo Barnechea
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Lo Barnechea
DIRECTORA
SECPLAN